

## TRANSFORMACIONES TERRITORIALES Y POLITICA FORESTAL EN EL URUGUAY

**Raquel Alvarado Quetgles**

Los procesos de apertura de la economía y los cambios en el rol del Estado que se han venido desarrollando en el Uruguay en la última década del siglo han dado lugar a una serie de procesos de reestructuración territorial.

Aunque las políticas de ajuste y reestructuración económica en Uruguay pueden calificarse como moderadas, sus efectos en el territorio, si bien incipientes, comienzan a materializarse.

Al igual que para el resto de los países dependientes, la incertidumbre es la dominante en el futuro y en el presente, pues si el Uruguay es un país pequeño, es por sobre todo, un pequeño mercado, cosa que lo hace sumamente vulnerable frente a los procesos de apertura económica e integración regional.

Ante este panorama el país debe replantearse un nuevo modelo de inserción en la economía internacional, y buscar las ventajas comparativas que le permitan sobrevivir frente a sus dos grandes vecinos que son a su vez sus principales clientes.

El Estado asume un nuevo rol como creador de "atractores" para nuevas inversiones a través de la aprobación de marcos legales adecuados, como por ejemplo: un nuevo marco regulatorio energético, ley de inversiones, ley de puertos, ley forestal, ley de Zonas Francas, declaratorias de interés nacional para proyectos de inversión.

El nuevo gobierno promete profundizar este proceso de retiro del Estado de las actividades productivas a través de numerosas desregulaciones y reformas de los estatutos de las empresas públicas habilitando así la asociación con privados.

En ese contexto, los gobiernos postdictadura han priorizado el desarrollo de los servicios como el espacio de actividad que podría desarrollar en forma competitiva y complementaria con sus socios del Mercosur.

Esto puede traducirse como: plaza financiera, turismo, centro de telecomunicaciones, Montevideo capital del Mercosur. También se piensa el país como un espacio de interconexión de redes entre las grandes áreas metropolitanas de la región. La ubicación geográfica aparece como una ventaja comparativa que conduce a una internacionalización del territorio conectado con los vecinos a través de grandes obras de infraestructura y atravesado por redes de interconexión.

Territorialmente esto se expresa en una serie de actuaciones tales como: instalación de complejos turísticos, zonas francas, readecuación vial y portuaria, procesos de renovación urbana, construcción de gasoductos y redes de interconexión eléctrica con Brasil y Argentina, proyecto del puente Colonia-Buenos Aires y Eje Vial del Mercosur, entre otras.

Si analizamos la distribución espacial de estas intervenciones vemos que ella refuerza la desigualdad regional existente, pues la búsqueda de territorios "fértil" para los capitales transnacionales tiende a consolidar nodos preexistentes: el área metropolitana y los polos turísticos y fronterizos.

Las nuevas inversiones tienden a consolidar el "país cáscara", el país que concentra el 80% de la población y el aparato productivo del país en sus bordes.

Esta cáscara incluye las principales ciudades, las reducidas industrias y los sectores agropecuarios más dinámicos como por ejemplo la lechería, arroz, viticultura y la fruticultura.

Por el contrario existe un interior "hueco" con vastas áreas inerciales como el centro y el noreste del país, áreas dedicadas básicamente a la ganadería extensiva con escaso dinamismo que expulsan población en forma sostenida.

Dentro de este panorama la forestación aparece como una actividad singular: por un lado, porque es una excepción en la orientación no intervencionista de la política económica del Estado, y por otro porque por la distribución espacial que presenta promete romper esas inercias.

La forestación fue hasta hace poco más de una década una actividad marginal dentro del sector agropecuario uruguayo. La mayor parte de las plantaciones cumplían una función complementaria de la ganadería como cortavientos o bosques de abrigo. Vale la pena anotar que el territorio uruguayo está cubierto en un 90 % por praderas, salpicadas por islas de monte nativo que constituyen apenas un 3% de la cubierta vegetal. Otras plantaciones tuvieron un carácter ornamental conformando el paisaje de pinares que bordea cientos de kilómetros de la costa y que constituye un importante atractivo turístico.

Más reducidas fueron las plantaciones con fines comerciales, pudiendo señalarse casos puntuales de dos fábricas de papel y algunos aserraderos.

Sin embargo esta situación se revierte y la forestación pasa a tener un rol protagónico dentro del sector agropecuario a partir de la implementación de una política de estímulos.

Los primeros antecedentes de una política forestal explícita se pueden ubicar en 1966 con la creación de la Dirección Forestal (hoy División Forestal) en el ámbito del Ministerio de Ganadería y Agricultura. En 1968 se aprueba la primera ley forestal (N.13723) que buscaba estimular la plantación de árboles a través de una serie de beneficios fiscales. Sin embargo sus resultados fueron limitados y durante el gobierno militar, estos beneficios fueron derogados. Una vez reinstaurado el régimen democrático se comenzó a trabajar con vistas a re-impulsar la forestación. En ese sentido es que llegó al país una misión técnica de la Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Japón (JICA ) que realizó un Plan Maestro a partir del cual se elabora nuevo proyecto de ley.

A fines de 1987 se aprueba unánimemente la ley 15939 que sienta las bases del actual desarrollo forestal. La ley prevé una serie de incentivos para quienes planten en zonas declaradas de prioridad forestal. Estas zonas son áreas básicamente de ganadería extensiva con suelos de baja a media fertilidad.

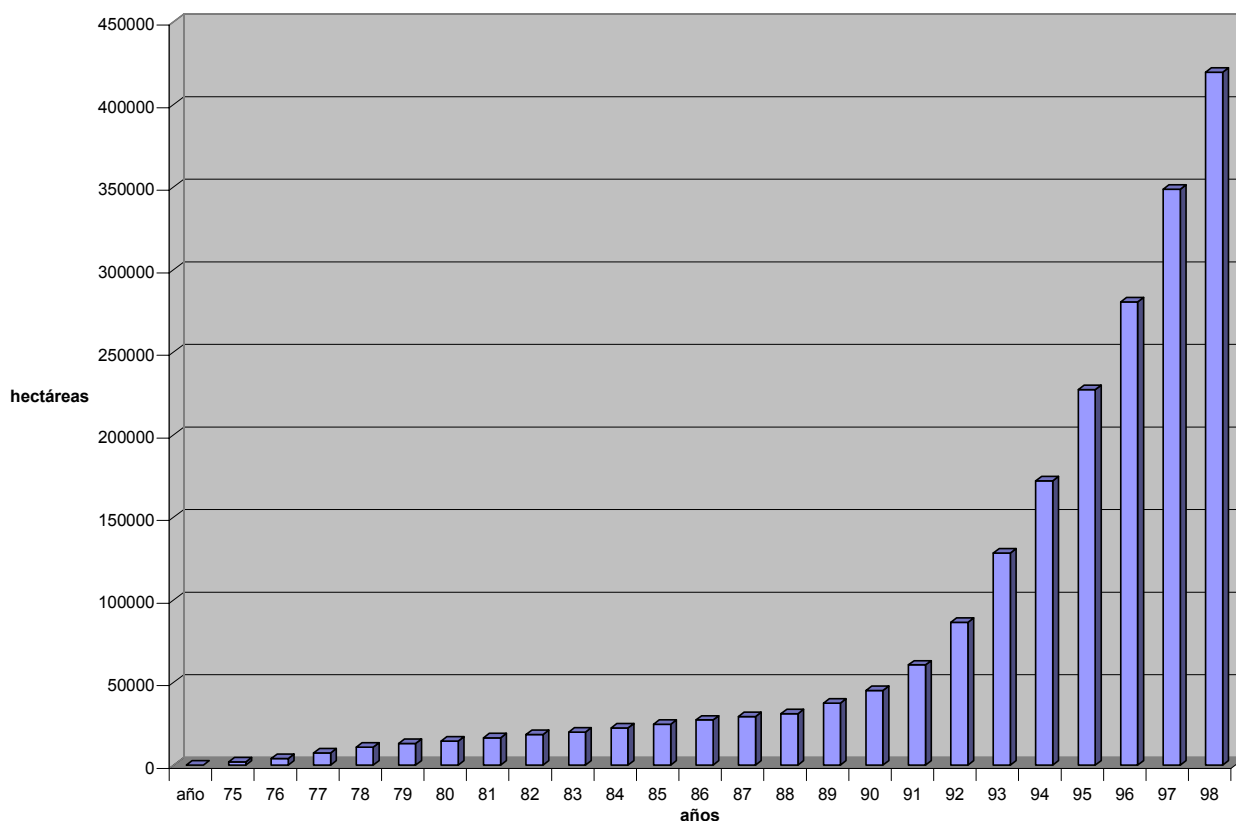
Los incentivos suponen un reintegro de hasta un 50% de un costo ficto de plantación (el cual es fijado anualmente por el gobierno), exoneraciones en el pago de impuestos agropecuarios, contribución inmobiliaria y tasas de importación para insumos del sector.

Se establece la creación de un Fondo Forestal integrado con partidas presupuestales nacionales y fondos provenientes de indemnizaciones y multas por daños al Patrimonio Forestal del Estado cuyo fin es el pago de los subsidios a los forestadores cuyo proyecto y plan de manejo fuese aprobado por la División Forestal. Durante 1988 se aprobaron varios decretos reglamentarios y se comenzó a plantar efectivamente en 1989.

La Ley prevé además, la formulación de planes quinquenales en los que se plantean metas de plantación, así como de fortalecimiento del sector a través de actividades de investigación y capacitación ( con apoyo financiero del Banco Mundial).

El primer plan (1990-94) se realizó con asistencia de JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Japón) y planteó como meta forestar 100 mil há en cinco años, el segundo (1995-99) contó con la cooperación técnica de la Unión Europea y el tercer plan quinquenal a elaborarse este año será formulado en su totalidad por técnicos nacionales. El ritmo de plantación superó las expectativas planteadas en un principio, en 1998 el área afectada a la forestación alcanzó las 413 mil hectáreas, para el año 1999 se preveía la plantación de 65 mil hectáreas más (no hay datos oficiales disponibles para la totalidad de 1999 aún). (**ver Gráfico 1**)

### Evolución de la superficie plantada



### ¿Quiénes plantan árboles?

Los forestadores constituyen un grupo heterogéneo tanto en sus orígenes como por su dispar poder económico.

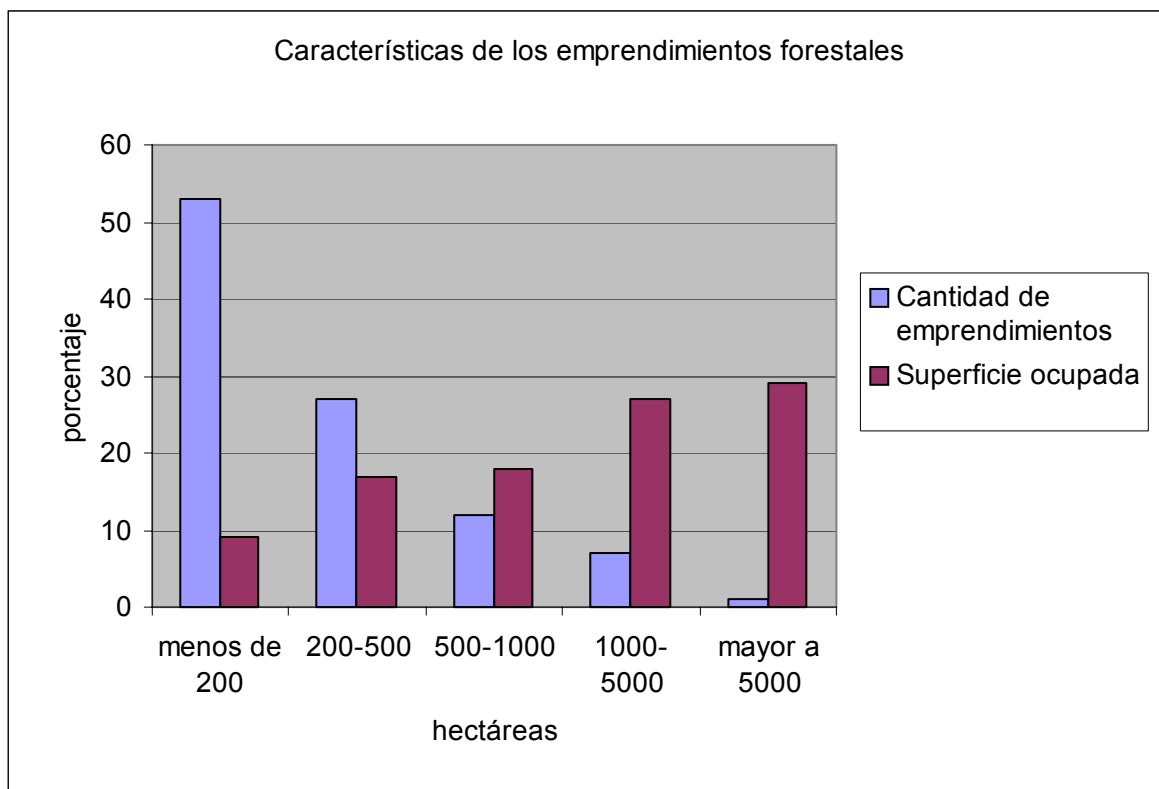
Así encontramos empresas extranjeras de primer nivel como Shell- Kymmene (anglo-holandesa-finlandesa), Euskar y Eufores (españolas), Colonvade (Weyerhauser estadounidense), varias empresas chilenas como Copefrut, CMPC, Masisa, Cholguán,

Existen variadas empresas nacionales: algunas anteriores a la actual política y de larga trayectoria como FANAPEL, fundada en 1898, que planta, industrializa y comercializa sus productos; otras iniciadas en este período que se dedican sólo a plantar y exportar su madera.

Dentro de las empresas nacionales ha surgido un tipo particular que ofrece parcelas a forestar en propiedad, haciéndose cargo la empresa de la plantación, manejo, corte y exportación. Estas empresas (Paso Alto, Valleflor y Fondo Forestal) tienen una importante presencia en los medios de comunicación, disputando un potencial mercado inversor que disponga de un capital de entre 15 y 20 mil dólares como promedio. Paso Alto que es la mayor de estas empresas con más de 32 mil hectáreas plantadas y una cartera de unos mil inversionistas, realiza una importante campaña en prensa escrita y televisión en Argentina para atraer más inversores. También han forestado en forma independiente, productores agropecuarios en forma complementaria a su actividad ganadera, profesionales de otras áreas que buscan invertir en actividades productivas. Otro tipo particular de inversor está dado por instituciones paraestatales de seguridad social como las Cajas Bancaria, Notarial (que comenzaron a forestar hace tres décadas) y de Profesionales Universitarios, y empresas de otras áreas como servicios de emergencia médica y empresas fúnebres.

Respecto al tamaño de los emprendimientos forestales: el 53% son menores a 200 há (ocupan el 9% de la superficie), el 27% está entre 200 y 500 há(ocupan el 17%) , 12% entre 500 y 1000 há(ocupan el 18%), 7% entre 1000 y 5000 há(ocupan el 27%), y 1% de más de 5000 há(ocupan el 29%). (ver **Gráfico 2**)

Gráfico2



### UNA ACTIVIDAD POLEMICA: VIRTUDES Y DEFECTOS

Como ninguna otra actividad la forestación se ha hecho de defensores y detractores instalando un debate público sobre sus efectos ambientales y económicos, más específicamente: quiénes son los que van a beneficiarse y quiénes a perjudicarse.

En primer lugar se plantea un debate sobre los **efectos ambientales** que la masa forestal implantada podría generar. En este sentido desde tiendas ambientalistas representadas básicamente por un conjunto de ONGs se acusa a este tipo de plantación de causar una serie de perjuicios sobre el régimen hídrico, los suelos, la fauna y la flora (Carrere,1993)

Respecto del régimen hídrico se considera que las plantaciones, en particular el eucalipto, absorben grandes volúmenes de agua lo cual afectaría la disponibilidad de agua subsuperficial para otros cultivos adyacentes.

Por otra parte el eucalipto provocaría un efecto desecante sobre el suelo y afectaría la provisión de nutrientes. El hecho de ser plantaciones monoespecíficas redundaría en escasa biodiversidad dado que no ofrecen posibilidades de sustento a las especies autóctonas- aunque pueden desarrollarse allí algunas consideradas plagas, tales como la cotorra, zorro y jabalí-, y facilita la propagación de plagas y del fuego.

Desde el gobierno y el sector empresarial forestal, en cambio, se destacan las virtudes del bosque como mejorador del ambiente. Respecto de las críticas reseñadas se responde que estas surgen de efectuar comparaciones con lo sucedido en plantaciones con condiciones diferentes a las nuestras tanto desde el punto de vista hídrico como edáfico.

La División Forestal estima que es poco probable que existan riesgos de desertificación : de acuerdo al balance que hace de la evapotranspiración potencial de las plantaciones (1152mm) y la precipitación media del país (1200mm).

El segundo debate se da sobre sus **efectos económicos** planteado en términos de buen o mal negocio para el país. Trabajos de consultoría y diversos análisis sobre los costos que esta política genera al Estado y los beneficios que le reporta al sector privado se han sucedido. La oposición a la política forestal se plantea desde la óptica de que la forestación tal como está planteada es un mal negocio para el país y un buen negocio para el sector empresarial, especialmente para el capital extranjero. Autores como Pérez Arrarte(1997) o Stolovich (1995) consideran que de acuerdo al volumen de los beneficios previstos en la legislación(subsidios, impuestos no cobrados) y dado que las exportaciones forestales tienen escaso

valor agregado, el balance fiscal es negativo para el Estado. Además teniendo en cuenta lo que el Estado deberá invertir en infraestructura de transporte, el saldo social es negativo.

Desde el ámbito gubernamental y del empresariado forestal también se realizaron estudios sobre el impacto fiscal y socioeconómico. González Posse (1996) y Vázquez Platero (1996) los cuales comparan la forestación con la actividad productiva realizada con anterioridad en los suelos hoy forestados (ganadería extensiva). Ambos trabajos coinciden en que la rentabilidad para el Estado desde el punto de vista fiscal es superior a la de la ganadería. Vázquez Platero estima la generación de divisas de las 100 mil hectáreas plantadas hasta 1995 para un total de 30 años, lo cual arroja un resultado neto favorable de 2300 millones de dólares.

Se señala que es importante tener en cuenta la recaudación por impuestos a los fletes, gastos de cosecha, proceso industrial y los que gravan el consumo adicional.

Sin embargo estos trabajos no toman en cuenta las inversiones que el país está realizando en infraestructura de transporte así como en investigación y capacitación en el sector.

Otro aspecto a tener en cuenta la dinamización de los servicios relacionados al sector: han surgido empresas de variado tipo: viveros, plantadoras, servicios de poda, raleo, o corte, consultoras que diseñan planes de manejo y estudios de impacto ambiental, empresas especializadas en venta de campos forestales.

Por otra parte en lo que refiere al empleo el resultado es favorable a la forestación ya que ocupa 5 veces más mano de obra por hectárea que la ganadería y el nivel salarial también es superior (esto es reconocido aunque con reparos por aquellos que tienen posturas más críticas), lo cual además mejora la recaudación por concepto de seguridad social.

## LOS EFECTOS EN EL TERRITORIO

El importante desarrollo de las plantaciones determina ciertos efectos sobre el territorio, que por su dispersión espacial tienen consecuencias a escala nacional.

Entre esos efectos podemos enumerar: migración rural, la valorización de la tierra, la readecuación de la infraestructura de transporte, cambios en el paisaje.

Entre ellos **el transporte de la madera**, es el que ha tomado más notoriedad.

Este aspecto es vital en la forestación pues los productos obtenidos son de bajo valor agregado, entonces la incidencia del flete en el precio de exportación es muy importante. Poco tiempo después de comenzadas las plantaciones se realizaron una serie de estudios destinados a analizar el estado de la infraestructura y las posibles bocas de salida de la futura producción. Los resultados de estos estudios, como el del Proyecto Regional de Alternativas para la Inversión Forestal (PRAIF) realizado por OEA/FONADEP causaron gran alarma pues si bien el estado de las rutas podría considerarse de regular a aceptable, la infraestructura ferroviaria era prácticamente inútil y la portuaria no contaba con la capacidad de acopio necesaria. Según este estudio, con un escenario de 2 millones de toneladas de madera rolliza cortada en el año 2000, circularía un camión cada 6 minutos por las carreteras nacionales hacia los puertos todos los días del año. Respecto del parque ferroviario concluía que el mantenimiento era nulo, la edad promedio de las vías era de 65 años, y de los 3000 km del tendido, el 7% está en malas condiciones, el 21 % soporta un tráfico precario y el 10% estaba fuera de operación. Respecto a los puertos la situación no era mejor: la capacidad de acopio de los puertos de Fray Bentos y Montevideo es limitada, así como la navegabilidad del río Uruguay cuyo dragado no estaba finalizado. Concluía que ni un solo puerto ni un solo modo de transporte podría evacuar toda la producción.

Ante este panorama, ciertamente exagerado, en 1996 una consultora nacional elaboró un nuevo estudio sobre la base del cual se solicitó un préstamo al Banco Mundial para reacondicionar la infraestructura de transporte necesaria. El costo del Proyecto de Transporte de Productos Forestales iniciado en 1998 asciende a 152 millones de dólares, de los cuales el Banco Mundial aporta 76 millones, el Banco Japonés Internacional de Cooperación 30 millones y el Estado uruguayo 46 millones. Es importante señalar que este proyecto no contempla todas las carreteras que serán afectadas a la forestación, ni todas las vías férreas, ni todas las obras necesarias en los puertos. Comprende la recuperación de un conjunto de rutas, dos líneas ferroviarias y algunas obras puntuales en los puertos de Montevideo y Fray Bentos.

Respecto a la recuperación de carreteras el proyecto se encuentra bastante avanzado, medianamente en lo que refiere a puertos y en materia ferroviaria sólo se han realizado consultorías. Además de este proyecto existen otras inversiones en materia de transporte con cargo al presupuesto nacional que incluyen obras de dragado del río Uruguay, reparación de algunas rutas y alguna recuperación ferroviaria. De

cualquier modo, avanzado el año 2000 las predicciones acerca del cuello de botella del transporte de madera están lejos de cumplirse, pues las talas se hacen en forma escalonada.

Otro efecto interesante para analizar es el **impacto de la forestación en el mercado inmobiliario rural**. La declaración de prioridad forestal determinó la automática valorización de tierras, muchas de ellas consideradas marginales desde el punto de vista productivo y por lo tanto con bajo valor de mercado.

Ante la afluencia de forestadores ávidos por comprar tierras, los propietarios de estos campos multiplicaron sus precios de venta. La forestación dinamizó el mercado inmobiliario rural al producir un encadenamiento de compras y ventas, pues quien vendía un campo de prioridad forestal no se retiraba del sector sino que adquiría otro de mayor productividad. Ello a su vez determinó el aumento del precio de los campos ganaderos que ahora eran buscados por quienes vendieron su campo forestal. Se originó entonces, un aumento generalizado de los precios de la tierra rural entre 1995 y 1998, que afectó directamente los precios de venta de los campos exclusivamente ganaderos- la mayoría del país- pues justamente la actividad desplazada por la forestación es la ganadería extensiva. Es interesante señalar que en el caso de la forestación los costos iniciales de plantación prácticamente no inciden pues se ven minimizados por la generosidad de la política forestal. Ello proporcionó a los forestadores capacidad para pagar elevados precios por la tierra lo cual significó que los primeros beneficiarios de la política forestal fuesen los propietarios originales de tierras que hasta entonces tenían una baja cotización.

Es interesante analizar cómo se relaciona este fenómeno con el problema del transporte de la madera. La búsqueda de campos forestales tuvo en cuenta dos factores: la aptitud de los suelos y la ubicación respecto de las vías de circulación. Como se dijo anteriormente, la accesibilidad de las plantaciones hacia los puertos de salida de la exportación tiene un papel preponderante en los costos.

En los primeros años los inversores buscaron campos en el litoral del río Uruguay (departamentos de Río Negro y Paysandú), debido a la proximidad al puerto de Fray Bentos. En esta zona se ubicaron las grandes empresas extranjeras como Eufores y Shell-Kymenne.

Las tierras del noreste (departamentos de Tacuarembó y Rivera), consideradas las de mejor aptitud forestal no tuvieron demanda en un principio ya que las grandes distancias a los puertos hacían poco rentable la explotación.

Cuando en 1997 el gobierno anunció que el Estado iba a hacerse cargo de la recuperación de la línea ferroviaria Montevideo-Rivera, estas tierras multiplicaron su precio de venta: con un valor promedio de 376 u\$/há en 1995, llegaron a alcanzar valores cercanos a 800 u\$/há en 1997.

La tercer área forestal ubicada al sureste del país (departamentos de Lavalleja y Rocha) fue la última en comenzar a plantarse. En ello ha incidido su menor aptitud forestal, pero incrementó su ritmo de ventas a partir del llamado a licitación para la concesión y reconversión del puerto de La Paloma.

La incidencia de la forestación en el empleo (que no tratamos en nuestra investigación) fue positiva, no sólo en la creación de puestos de trabajo sino también en las retribuciones de los mismos. También se debe mencionar la incorporación de la mujer en el trabajo de la forestación, básicamente en los viveros. Esta dinamización del empleo rural en zonas de ganadería extensiva -mayoritariamente ovejeras- tuvo efectos en la **movilidad de la población rural**. Los centros poblados ubicados en las zonas de mayor concentración de plantaciones incrementaron su población, tal es el caso de Tranqueras en el departamento de Rivera con un crecimiento en el período intercensal de casi 30% (el análisis de datos censales en relación al ritmo de plantación y superficie plantada se encuentra en desarrollo).

Otro aspecto que debe mencionarse es la modificación del paisaje por la implantación de los árboles. Esto es percibido especialmente en la zona de serranías (departamentos de Lavalleja y Tacuarembó) donde las plantaciones han eliminado típicas vistas panorámicas, y ha generado inquietud entre los habitantes del lugar que ven en ello afectada su identidad.

## VALORIZACIÓN DEL ESPACIO Y DESARROLLO REGIONAL

Más allá del debate sobre quiénes son beneficiados y quiénes perjudicados, es indudable que la forestación ha producido un proceso de valorización de los espacios involucrados.

Según Moraes (1999) "...La apropiación de los recursos, la construcción de formas humanizadas, la perennización o conservación de esos constructos, sus modificaciones, sea del substrato natural, sea de las obras humanas, todo eso representa creación de valor".

Desde este punto de vista, la plantación de miles de hectáreas han agregado trabajo al espacio, y por lo tanto valor a ese espacio. En este caso hemos intentado estimar en forma aproximada la inversión realizada tomando como punto de partida el valor del costo ficto de plantación fijado anualmente por la División Forestal.

Se consideró el valor anual en el período 1992-98 (expresado en dólares) para cada especie, considerando una concentración promedio de 1250 plantas por hectárea y se multiplicó por la cantidad de hectáreas plantadas por año por departamento.

Si intentamos realizar un análisis "regional" de estos valores, podemos observar que la zona noreste es la que ha recibido los mayores montos de inversión, seguida por la zona del litoral, el centro y por último el sureste. Es interesante señalar que gran parte de esa inversión se ha dirigido a departamentos de escaso desarrollo. Esto puede apreciarse si comparamos el PBI departamental y la inversión total en plantaciones.

### INVERSION TOTAL EN EUCALIPTUS Y PINOS, POR DEPARTAMENTO Y AÑO (1992-1998)

Departamentos	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	TOTAL
Rivera	300.628	1.230.381	1.101.870	2.898.675	3.295.306	4.772.978	4.416.626	18.016.463
Tacuarembó	635.630	752.768	1.070.290	2.344.718	2.341.686	5.473.613	4.827.612	17.446.316
Río Negro	1.797.682	1.675.895	2.788.992	3.259.280	2.602.807	1.043.330	1.464.206	14.632.192
Paysandú	867.357	1.213.954	1.277.060	1.754.311	1.558.187	2.737.338	2.994.482	12.402.689
Lavalleja	619.905	737.741	1.465.470	1.843.873	2.400.152	2.580.158	2.373.665	12.020.963
Durazno	671.551	1.547.100	1.081.110	937.191	914.368	1.440.725	1.384.225	7.976.271
Florida	373.099	801.582	1.060.200	491.440	976.472	1.483.738	1.935.209	7.121.740
Cerro Largo	321.368	569.986	705.204	636.293	890.854	1.482.155	1.735.013	6.340.873
Soriano	271.830	1.028.948	1.112.210	1.251.002	880.012	775.305	410.775	5.730.082
Maldonado	215.645	345.531	521.266	307.724	510.125	541.338	523.636	2.965.264
Rocha	133.518	207.070	255.152	62.433	195.146	189.680	952.601	1.995.600
Treinta y Tres	17.918	30.780	181.602	182.656	115.010	684.010	521.751	1.733.727
Canelones	109.514	151.810	87.522	95.744	27.752	17.818	28.933	519.093
San José	68.051	153.330	167.092	66.491	43.007	5.903	0	503.874
Colonia	34.680	68.221	54.426	24.763	50.827	0	0	232.918
Salto	8.670	0	0	4.946	89.040	8.525	0	111.181
Flores	33.524	27.009	16.074	0	15.582	0	0	92.189
Artigas	10.336	12.295	0	8.833	6.678	0	21.319	59.460
Montevideo	7.803	2.641	0	1.060	0	0	4.188	15.692
<b>TOTAL</b>	<b>6.498.709</b>	<b>10.557.043</b>	<b>12.945.540</b>	<b>16.171.434</b>	<b>16.913.011</b>	<b>23.236.610</b>	<b>23.594.240</b>	<b>109.916.587</b>

**RELACION PBI DEPARTAMENTAL -INVERSION EN PLANTACIONES (en dólares)**

PBI (1998)		Inversión 1992-98	
1 Montevideo	10.858.162.000	1 Rivera	18.016.463
2 Canelones	1.319.049.000	2 Tacuarembó	17.446.316
3 Maldonado	762.928.000	3 Río Negro	14.632.192
4 Colonia	651.229.000	4 Paysandú	12.402.689
5 Paysandú	550.767.000	5 Lavalleja	12.020.963
6 Salto	462.783.000	6 Durazno	7.976.271
7 Soriano	386.897.000	7 Florida	7.121.740
8 Tacuarembó	381.205.000	8 Cerro Largo	6.340.873
9 San José	369.507.000	9 Soriano	5.730.082
10 Florida	345.570.000	10 Maldonado	2.965.264
11 Cerro Largo	329.534.000	11 Rocha	1.995.600
12 Rocha	328.012.000	12 Treinta y Tres	1.733.727
13 Rivera	273.454.000	13 Canelones	519.093
14 Artigas	270.012.000	14 San José	503.874
15 Río Negro	253.972.000	15 Colonia	232.918
16 Durazno	248.751.000	16 Salto	111.181
17 Lavalleja	246.928.000	17 Flores	92.189
18 Treinta y Tres	240.880.000	18 Artigas	59.460
19 Flores	118.782.000	19 Montevideo	15.692

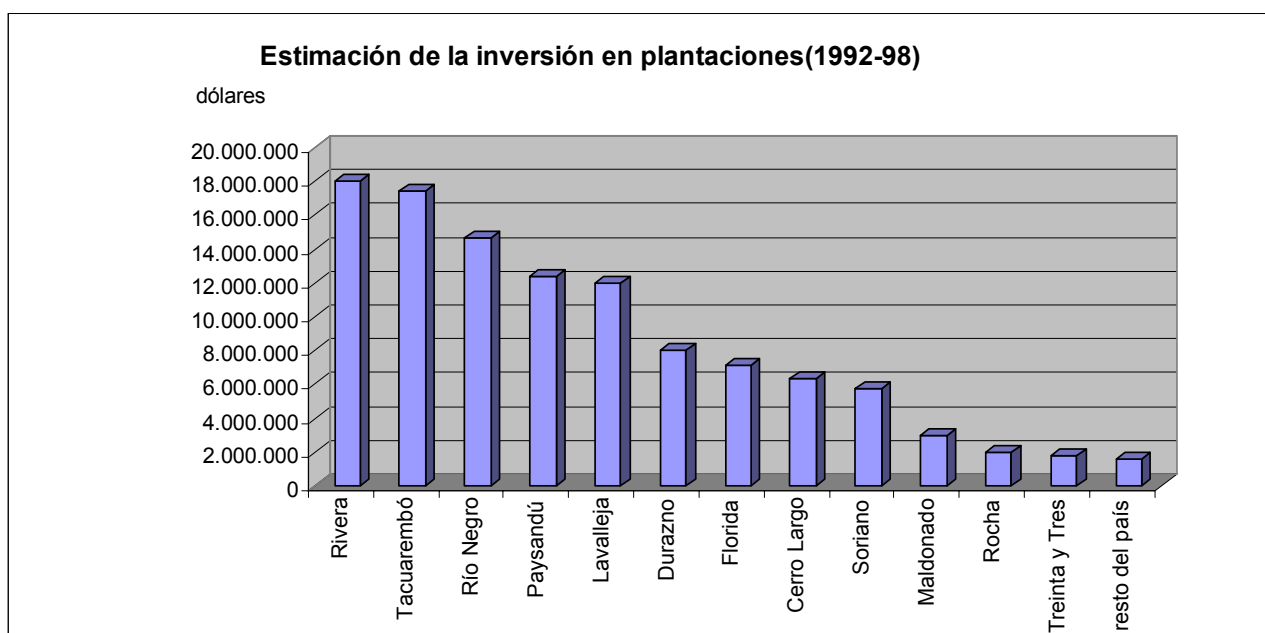
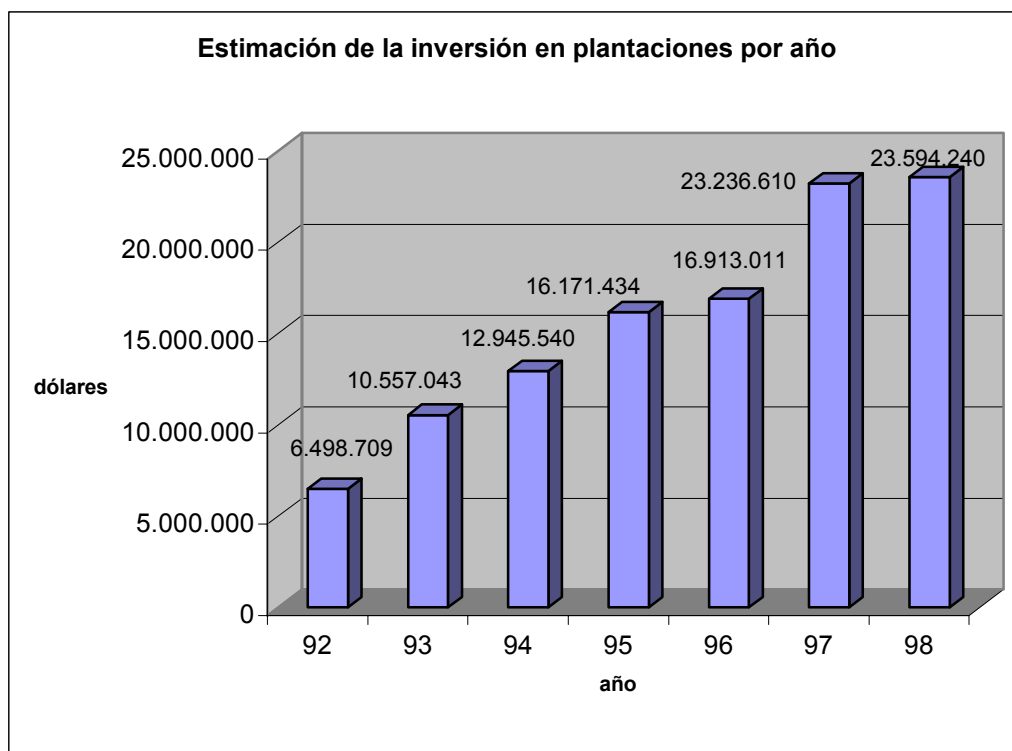


Gráfico 4





Otro agregado de valor está dada por la inversión en la renovación de la infraestructura de transporte.

En este caso el área más beneficiada ha sido el litoral (departamentos de Paysandú y Río Negro) con la recuperación de las rutas 24, 25 y 90, y obras en el puerto de Fray Bentos, por un total de 21 millones de dólares. El norte (Rivera y Tacuarembó) se halla más retrasado en lo que refiere a la readecuación de la infraestructura de transporte (básicamente ferroviaria) ya que allí la urgencia es menor pues predominan las plantaciones de pinos cuyos turnos corte son mucho más largos (25 años). Por otra parte en esta zona se verifican obras de recuperación de caminos vecinales realizadas por las propias empresas o en cooperación con los gobiernos municipales.

La zona del sureste (Lavalleja y Rocha) no se haya incluida en los planes de recuperación de infraestructura ya que comenzó a plantarse con ritmo sostenido posteriormente a la implementación de dichos planes.

Por un lado se ha dado la valorización de los campos forestales, lo que ha hecho circular considerables volúmenes de capital en sectores en que no los había.

Si bien para este trabajo no hemos accedido -dado su alto costo- a la información sobre los montos de las ventas, existen algunos trabajos que han estimado esos valores. Alfaro y Mendiondo (1998) sitúan la inversión en tierras hasta 1997 en 204 millones de dólares.

El proceso de valorización parece continuar en los próximos años para estas áreas pues existen una serie de inversiones previstas, algunas ya en proceso y otras aún en estudio.

El Litoral, una vez más, es la primera región en concretar inversiones. Actualmente se halla en trámite de autorización ambiental un proyecto de terminal logística que incluye un puerto y un polígono industrial sobre el río Uruguay al norte de la ciudad de Fray Bentos. Este emprendimiento llamado M'Bopicuá por un total de 30 millones de dólares es una realización conjunta de las empresas forestales Eufores, Forestal Oriental y Paso Alto, participando también Unión Fenosa, Industrias Aragonesas (química) y Galigran y MQM, ambas de servicios portuarios.

El objetivo es la creación de una terminal portuaria forestal y agrícola en general, y una planta de chips que facilitará el transporte y daría un primer valor agregado a la madera.

La empresa Colonvade (Weherhaeuser) proyecta la instalación de tres aserraderos, posiblemente en los departamentos de Tacuarembó, Rivera y Paysandú.

Por otra parte, en muchas oportunidades se ha hablado de la instalación de una planta de celulosa. En ese sentido han hecho estudios de preinversión grupos brasileños, chilenos y japoneses; y las localizaciones posibles estarían en las proximidades de Paso de los Toros (sobre el río Negro, en Tacuarembó) o de Paysandú. En el sureste del país hasta el momento no hay inversiones a la vista, si bien algunos grupos chilenos se han interesado en la concesión del puerto de La Paloma para convertirla en terminal de acopio y salida de productos forestales.

Tal vez una década de desarrollo forestal sea insuficiente para hacer un balance general de la política implementada. Es insuficiente para tener respuestas para el debate ambiental; tal vez también sea insuficiente para un balance fiscal que nos indique si el Estado-y por ende, la sociedad toda- perderá o ganará con esta actividad. Sin embargo, en una evaluación rápida se puede afirmar que la forestación ha dinamizado áreas que presentaban signos de estancamiento estructural. Aún así consideramos que el ciclo de estímulos a las plantaciones debería darse por terminado, reorientando el subsidio a la etapa de procesamiento de la madera, de modo de agregar valor a nuestras exportaciones y crear fuentes de trabajo.

## **BIBLIOGRAFIA**

- ALFARO, Daniela y MENDIONDO, Javier (1998): El dinamismo forestal y sus determinantes. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Montevideo.
- ALVARADO, Raquel (2000): Reestructuración territorial en el Uruguay. El caso de la forestación. Segundas Jornadas Platenses de Geografía, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. (en versión digital)
- ALVARADO, Raquel y FERNANDEZ, Virginia (1998): Forestación, un futuro incierto. En GEOURUGUAY 2, Editorial Fin de Siglo, Montevideo.
- CARRERE, Ricardo(1996) El papel del Sur. Instituto del Tercer Mundo, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio.
- DIVISION FORESTAL (1999) Uruguay Forestal. Antecedentes, Legislación y Política. Desarrollo actual y perspectivas. Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- GONZALEZ POSSE, Ernesto y BARRENECHEA, Pedro (1996): Estudio del Impacto Fiscal de la Promoción Forestal. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Banco Mundial, Programa Prenader.
- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS(1996) Programa de Infraestructura de Transporte de Productos Forestales. Informe final. Consultoría y Servicios de Ingeniería, Montevideo.(inédito)
- MORAES, ANTONIO C.R. y DA COSTA, WANDERLEY MESSIAS (1999): A valorizacao do espaco, Sao Paulo. (4ta. Edición)
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, FONADEP(1994): Proyecto Regional de Alternativas para la Inversión Forestal. Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente, Washington DC.(inédito)
- PEREZ ARRARTE, Carlos y ETCHEVERS VIANNA Joaquín(1997): Aportes para un balance macroeconómico del sector forestal. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo. Montevideo.
- PODER LEGISLATIVO, CAMARA DE SENADORES: Leyes 13723 y 15939. Decretos reglamentarios.
- VAZQUEZ PLATERO, Roberto(1996): Evaluación de Impacto del Desarrollo Forestal en Uruguay. Sociedad de Productores Forestales, Asociación Rural del Uruguay (inédito).

## **Publicaciones periódicas**

- Diario El Observador: artículos:  
Claves para evitar colapsos (18-6-00)  
Un país de buena madera(18-6-00)  
Chilenos interesados en La Paloma (27-6-00)  
Forestal: revista de la Sociedad de Productores Forestales  
Uruguay Forestal: revista de la División Forestal